





### Medicare para empleados y jubilados federales

Inscribirse en la Parte D o usar los FEHB como cobertura principal es una decisión personal que depende de sus circunstancias individuales. Debe revisar los costos y beneficios de cada plan de seguro y tomar la decisión que sea mejor para usted.

# Antecedentes: Beneficios de Salud para Empleados Federales (FEHB, por sus siglas en inglés)



- Cobertura para empleados gubernamentales actuales y jubilados
- Administrada por la Oficina de Administración de Personal (OPM, por sus siglas en inglés) de EE. UU.
- Pueden ser:
  - Organizaciones de Mantenimiento de la Salud (HMO, por sus siglas en inglés):
     Tienen redes de proveedores con quienes usted generalmente debe ir. Los costos fuera de la red pueden ser más elevados.
  - Planes de cuota por servicio (FFS, por sus siglas en inglés): Le permiten ver a cualquier proveedor médico, pero puede tener que pagar costos más elevados.

Cuando usted se vuelve elegible para Medicare, tiene algunas opciones:

### Mantener los FEHB y rechazar Medicare.



- Incluso si tiene cobertura para jubilados de FEHB, esta seguirá brindándole cobertura principal si no se inscribe en Medicare. De esta forma, la cobertura para jubilados de FEHB es diferente a la mayoría de la cobertura para jubilados.
- Si elige esta opción, considere rechazar Medicare Parte B, pero inscríbase en la Parte A. La Parte A generalmente no tiene primas, lo cual quiere decir que puede tener esta cobertura adicional sin costo alguno para usted.



#### Mantener los FEHB e inscribirse en Medicare.

 Ambas coberturas trabajarán juntas para cubrir los costos de su atención de salud, pero tendrá que pagar primas por ambas.



#### Cancelar su inscripción a los FEHB e inscribirse en Medicare.

 Es posible que no pueda volver a inscribirse en los FEHB en el futuro si cambia de opinión.

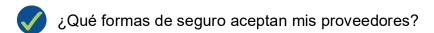


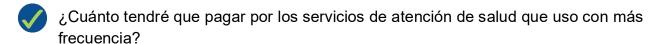


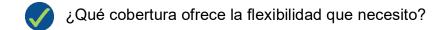


### Medicare para empleados y jubilados federales

Al momento de elegir qué opción de cobertura es mejor para usted, pregúntese lo siguiente:







Sus opciones son diferentes si usted es un empleado o persona jubilada del Servicio Postal de EE. UU. A partir de 2025, usted tendrá cobertura de los Beneficios de Salud del Servicio Postal y debe tener Medicare para mantener estos beneficios de salud. Contacte al Servicio Postal de EE. UU. para obtener más información.



La cobertura de medicamentos recetados de FEHB es válida, lo cual quiere decir que es igual o mejor que el beneficio de cobertura de medicamentos de Medicare. Si está inscrito(a) en los FEHB, puede retrasar su inscripción en la Parte D sin tener que pagar una multa por inscripción tardía.

Asegúrese de comparar los costos y beneficios de su plan de FEHB y de la Parte D para decidir cuál se adapta mejor a sus necesidades. Tome en cuenta que no puede cancelar su inscripción a la cobertura de medicamentos de FEHB de forma separada de la cobertura médica de FEHB. Si quiere mantener su cobertura médica de FEHB, debe mantener su cobertura de medicamentos, incluso si está inscrito(a) en la Parte D.

Contacte a la Oficina de Administración de Personal (OPM, por sus siglas en inglés) de EE. UU. si usted es un empleado o persona jubilada federal y desea obtener más información sobre sus beneficios de salud.



- Llame al 317-212-0454
- Visite www.opm.gov/healthcare-insurance







# Identifique errores de facturación

Los proveedores de atención de salud y sus departamentos de facturación a veces cometen errores de facturación o errores accidentales. Deben corregir estos errores si usted les informa al respecto. Si cree que su médico o su departamento de facturación ha cometido un error, comuníquese directamente con ellos para solucionar el problema.



Puede detectar estos errores manteniendo un calendario de citas o usando un "Mi Rastreador de Atención de Salud" para dar seguimiento a sus citas y servicios médicos. Puede llamar a su Patrulla de Medicare para Adultos Mayores (SMP, por sus siglas en inglés) para pedir un "Mi Rastreador de Atención de Salud" si aún no usa uno. El rastreador puede ayudarle a comparar sus citas, servicios y notas con sus estados de cuenta de Medicare.

Si cree que algo no está bien en su estado de cuenta de Medicare, recuerde llamar primero a su proveedor. Aquí hay un par de ejemplos de posibles errores:



Su proveedor le facturó a Medicare por una consulta médica en un día en el que usted no fue a verlo.



Su proveedor le envió una factura por un servicio diferente al que usted recibió.

Si su proveedor no soluciona el problema, o si usted nota un patrón de errores, contacte a su Patrulla de Medicare para Adultos Mayores (SMP, por sus siglas en inglés) local. Ahí pueden ayudarle a tratar de resolver el error. Su SMP también puede ayudarle a identificar fraudes, errores o abusos contra Medicare y puede ayudarle a reportar un fraude potencial ante los CMS y las autoridades correspondientes.

#### Estados de cuenta de Medicare:

- Si tiene Medicare original, usted debe recibir un Resumen de Medicare (MSN, por sus siglas en inglés).
- Si tiene un Plan Medicare Advantage o un plan de la Parte D, usted debe recibir una Explicación de Beneficios (EOB, por sus siglas en inglés).



Estos estados de cuenta no son facturas. Los MSN y las EOB resumen los servicios y artículos de atención de salud que usted ha recibido recientemente. Incluyen los cargos facturados a Medicare y la cantidad que usted debe pagar. Léalos cuidadosamente para detectar cualquier error potencial de facturación.







## Medicare para empleados y jubilados federales

#### A quién contactar para obtener más información

- Contacte a su Programa Estatal de Asistencia sobre Seguro Médico (SHIP, por sus siglas en inglés) si desea hablar sobre sus opciones de inscripción de Medicare con un asesor de Medicare.
- Contacte a su Patrulla de Medicare para Adultos Mayores (SMP, por sus siglas en inglés) si puede haber experimentado un fraude, error o abuso relacionado con Medicare.
- Contacte a la Oficina de Administración de Personal (OPM, por sus siglas en inglés) de EE. UU. si usted es un empleado o persona jubilada federal y desea obtener más información sobre los FEHB. Puede llamar al 317-212-0454 o visitar www.opm.gov/healthcare-insurance.
- Contacte al Servicio Postal de los Estados Unidos (USPS, por sus siglas en inglés) si usted es un empleado, persona jubilada o familiar elegible del USPS y necesita más información sobre los PSHB. Los empleados actuales pueden visitar www.liteblue.usps.gov y las personas jubiladas pueden visitar www.keepingposted.org.

Información de contacto del SHIP local	Información de contacto de la SMP local
Línea gratuita de SHIP:	Línea gratuita de la SMP:
Correo electrónico de SHIP:	Correo electrónico de la SMP:
Sitio web de SHIP:	Sitio web de la SMP:
Para encontrar un SHIP en otro estado: llame al 877-839-2675 (y diga "Medicare" cuando se lo pidan) o visite	Para encontrar una SMP en otro estado: llame al 877-808-2468 o visite www.smpresource.org.

Centro de Soporte Técnico de SHIP: 877-839-2675 | <a href="www.shiphelp.org">www.shiphelp.org</a> | <a href="mailto:info@shiphelp.org">info@shiphelp.org</a> | <a href="mailto:centro">centro</a> de la SMP: 877-808-2468 | <a href="www.smpresource.org">www.smpresource.org</a> | <a href="mailto:info@smpresource.org">info@smpresource.org</a> | <a href="mailto:centro">centro</a> | <a href="mailto:www.medicareinteractive.org">www.medicareinteractive.org</a> | <a href="mailto:www.medicareinteractive.org">info@shiphelp.org</a> | <a href="mailto:www.medicareinteractive.org">www.medicareinteractive.org</a> | <a href="mailto:www.medicareinteractive.org">www.medicareinteractive.org</a> | <a href="mailto:www.medicareinteractive.org">www.medicareinteractive.org</a> | <a href="mailto:www.medicareinteractive.org">www.medicareinteractive.org</a> | <a href="mailto:www

El Centro de Derechos de Medicare (Medicare Rights Center) es autor de ciertas secciones del contenido en estos materiales, pero no es responsable por ningún contenido que el Centro de Derechos de Medicare no haya creado. Este documento recibió apoyo parcial de los números de subvención 90SATC0002 y 90MPRC0002, de parte de la Administración de Vida Comunitaria (ACL, por sus siglas en inglés) del Departamento de Salud y Servicios Humanos, Washington, D.C. 20201. Se insta a los beneficiarios que llevan a cabo proyectos con el patrocinio gubernamental a expresar libremente sus hallazgos y conclusiones. Por lo tanto, los puntos de vista o las opiniones no necesariamente representan la política oficial de la Administración para la Vida en Comunidad. [Abril de 2024]